

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE****1201**

*Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de información pública de la solicitud presentada por Hostelería Sevilla Puerto SL de modificación sustancial de la concesión de que es titular en el Muelle de Delicias del Puerto de Sevilla, consistente en la prórroga de su plazo. Expediente E487.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de Hostelería Sevilla Puerto SL de modificación sustancial de la concesión administrativa de que es titular en la zona de servicio del Puerto de Sevilla para ocupar una parcela perteneciente al dominio público portuario estatal, situada en el Muelle de Delicias del Puerto de Sevilla, con destino al acondicionamiento y explotación del Módulo Sur y parcelas anexas para la prestación de servicios de hostelería y terraza, consistente en la prórroga de su plazo.

Conforme a lo establecido en los artículos 88 y 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní 6 de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán a través de la actual Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Sevilla en el siguiente URL: <https://reg.redsara.es/> con los requisitos de acceso que en la misma se establecen, o en caso de ser el interesado persona física se podrá concertar para su presentación una cita previa con el Registro General de la Autoridad Portuaria (a través de la sede electrónica antes indicada o en el teléfono 954.247.300), sito en Avenida de Moliní 6, 41012 Sevilla.

Sevilla, 5 de enero de 2026.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A260001164-1